



Anuncio de 17-4-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 600 kW denominada "FV San Antón" promovida por Norba-Cáceres El Viejo Solar 1 S.L. (número de expediente 13270209268)

Con fecha 15/3/2023 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Norba-Cáceres El Viejo Solar 1 S.L.

Domicilio: Avenida de la Constitución, 34 1 izq., Sevilla.

Características principales: Planta fotovoltaica "FV San Antón" de 855 kW de potencia pico en módulos, 1052 kW en inversores, limitados a los 600 kW de capacidad de acceso, compuesta por 1316 módulos fotovoltaicos de 650 Wp. Habrá un inversor de 1052 kVA a 25°C, limitado a 600 kW, en un centro de transformación 15/0.45 kV, tipo skid, de 1000 kVA. El centro de transformación estará conectado a un centro de seccionamiento a través de una línea subterránea de 16 m en circuito simple. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 21 que parte del centro de seccionamiento y hará entrada y salida en el apoyo QJN4EJ67//12 de la LAMT denominada PIE701.

Situación: Polígono 17, parcelas 2236 y 2237 del término municipal de Piedrabuena. La superficie vallada será de 2,362 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 17 de abril de 2023

El Delegado Provincial

Fausto Marín Megía

